



***Honorable  
Concejo Deliberante***

***Municipalidad de Gral. Pueyrredon***

# **BANCA ABIERTA**

**EXPOSITOR: Diego Sánchez Cabezudo**

**TEMA: Extensión del servicio de Seguridad en Playas**

**FECHA: 25-8-22**

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

25-8-22

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:16, dice la*

**Sra. Presidenta:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo se pone en funcionamiento la Banca Abierta. Atento al tiempo de exposición de cinco minutos para la utilización de la Banca Abierta, por Secretaría será controlado el mismo y se avisará cuando quede un minuto de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94. Les pido a todos aquellos que van a utilizar la banca que sepan que hay seis Bancas Abiertas y que el tiempo son cinco minutos y debe ser respetado por todos. Asimismo informamos que todo lo expresado será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes para su tratamiento y debate. Invito a hacer uso de la palabra al señor Diego Sánchez Cabezudo, en representación de la Unión de Guardavidas Agremiados quien expondrá sobre la necesidad de la extensión del servicio de Seguridad en Playas.

**Sr. Cabezudo:** Buenos días a todos, gracias. Antes que nada quiero agradecer a todo el Cuerpo Deliberativo por el espacio concedido y paso a contarles la propuesta y la convicción que nos trae acá. Como muchos saben soy guardavidas, jubilado, pero no retirado, y tengo la intención de colaborar con el servicio de seguridad en playas de mi ciudad, porque es imperioso y necesario mejorar las condiciones de dicho servicio. Mar del Plata, como todos saben, se encuentra transitando una etapa de cambios, creciendo en todos los sentidos. Desde nuestro sector, creemos necesario continuar con la mejora del servicio de seguridad en playas, que se vio beneficiado con la municipalización, acción aprobada por unanimidad en este recinto y con lo cual nosotros estamos muy contentos. Mar del Plata hace tiempo ha dejado de ser una ciudad turística de dos meses, transformándose en una ciudad visitada y publicitada para todo el año. Este objetivo anual queda, a mi entender, desparejo con el período de cobertura del servicio, el cual sólo se desarrolla en una parte corta del año y no alcanza, generando una situación grave de desprotección para marplatenses y turistas. Mi propuesta apunta a considerar la extensión de cobertura del servicio de seguridad en playa desde el mes de octubre hasta el mes de abril. Cabe acotar que ya hay ciudades vecinas, sin tanta afluencia turística, con menos desarrollo e historia en la profesión, que cuentan con guardias ya durante esos meses. En la actualidad, existen múltiples factores que inciden sobre la actividad turística de la ciudad que impactan de manera directa sobre el uso y afluencia del espacio público de las playas y el mar, entre los que destacamos lo siguiente. Nuestra ciudad busca mirar al mar. Cada vez son más obras e infraestructura públicas y privadas que buscan estar en relación con costa, renovaciones de balnearios, y paseos costeros, construcción defensas con generación de playas y demás. Hay un fuerte crecimiento demográfico de los barrios periféricos y a lo largo de la franja costera; es evidente e innegable el crecimiento de nuestro frente costero desde el norte hasta el sur. Somos la "Capital Nacional del Surf" y el fuerte crecimiento de actividades náuticas recreativas también es evidente, con sólo caminar por la costa -como lo harán más de uno de ustedes- y ver la cantidad de actividades acuáticas que se practican todo el año de manera individual y grupal, incluso hay escuelas que están establecidas todo el año para dar clases de surf, sup, y demás. La búsqueda social de un estilo de vida más saludable, balanceando los tiempos de trabajo con los de ocio, de recreación, y prácticas deportivas, creció desde la pospandemia y gracias a Dios todos nos dimos cuenta que había que salir a la calle. Puntualmente destacamos algunas acciones y medidas que tienen influencia sobre la actividad turística en las playas y el mar en el período que va desde octubre a abril: a) Los incentivos turísticos sobre feriados en octubre con el respeto por la diversidad cultural, en marzo y abril, Carnaval, el día de los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas, y los feriados de Semana Santa. b) Viajes de egresados, juegos deportivos provinciales y nacionales, contingente de turismo social, gremial, eventos deportivos entre otros. Hago una pausa para contarles que hoy me entere que es muy probable que el 1 de octubre se realicen los Juegos Bonaerenses en Mar del Plata. c) Los actuales incentivos del Gobierno Nacional con el Previaje y las restricciones a las compras en el exterior han tomados vuelo a nivel local todo lo que tiene que ver con el turismo. d) A nivel local, las últimas concesiones (UTF) de balnearios otorgados por licitaciones municipales -que este mismo Concejo ha votado- incluyen la prestación de servicios de guardavidas desde octubre y hasta abril estos balnearios que tienen estas concesiones tienen que brindar ese servicio, lo cual vemos con agrado, generando una asimetría con el resto de las playas de la ciudad que sólo están cubiertas desde noviembre a marzo, generando áreas desprotegidas, sin servicio de guardavidas, y vislumbrando el concepto -a mi entender- de diferentes categorías de barrios A, B y C.

**Sr. Secretario:** Diego, le resta un minuto de exposición.

**Sr. Cabezudo:** Sí, una hora esperamos nosotros también. Si querés, me lo cortás al micrófono, Norberto, no hay problema, voy a seguir hablando. A nivel local estas UTF -votadas por todos- tienen esta extensión del operativo a los meses de octubre a abril y genera una asimetría en los barrios que por ejemplo en los periféricos que los chicos van a la playa y no se encuentran con los guardavidas. De hecho, no los voy a enumerar pero hay incontables cantidad de víctimas -algunas no fatales, otras sí- que las van a encontrar en el texto que dejé. Pero voy a nombrar dos, una premiada por ustedes o por lo menos reconocida: una, el accionar de Juan Gerli, un guardavida nuestro que tuvo un

rescate de varias personas acá en Varese dos o tres días pasada la temporada. Y la otra, no tan agradable, que es la muerte de un amigo, -por lo menos en lo personal y creo que doctor de varios de ustedes- que es el doctor Pedernera.

**Sr. Secretario:** Diego, se cumplió el tiempo de exposición.

**Sr. Sánchez Cabezudo:** Cortalo, que sigo. No te hagas ningún problema.

**Sra. Presidenta:** Discúlpeme, la Banca Abierta tiene cinco minutos, no más y hay otros ciudadanos esperando para hacer uso de la palabra. Entonces le pido por favor que termine y se retire.

*-Ante expresiones fuera de micrófono del señor Sánchez Cabezudo, dice la*

**Sra. Presidenta:** No, le estoy haciendo perder el tiempo; al contrario, usted nos esta haciendo perder el tiempo a nosotros. Retírese por favor, necesitamos que deje la banca, no que siga hablando.

*-Continúa hablando el señor Sánchez Cabezudo, motivo por el cual dice la*

**Sra. Presidenta:** La Banca Abierta es un espacio en el cual nosotros escuchamos al ciudadano en un tema que es de su interés y que por supuesto luego se le da tratamiento en el recinto. Pero es muy importante que se respete el tiempo otorgado, que además es previamente informado a los efectos de que puedan hacer uso de la palabra optimizando los términos en ese tiempo que se da y que es reglamentario. Así que yo les pido por favor que seamos respetuosos porque toda situación de extensión genera una situación que uno no quiere, que es tener que cortarlos permanentemente y esto termina siendo un acto violento para quienes estamos tratando de ordenar la reunión. Así que les pido por favor por respeto a todos que se respeten los cinco minutos. Les agradezco.

*-Es la hora 11:22*